[Núm. 22. [CONSTITUCION ó MUERTE.] Miercoles 22 de Enero de 1823.]

DIARIO CONSTITUCIONAL,

POLITICO Y MERCANTIL

DE BARCELONA.

San Vicente y San Anastasio.

Las cuarenta horas están en la iglesia de san Jaime ; se reserva à las cinco.

NOTICIAS ESTRANGERAS.

Los periódicos de Paris que hemos recibido por el correo ordinario de hoy alcanzan hasta el 28, y por lo mismo adelantan muy pocas noticias á las que hemos recibido por el estraordinario que nos trajo la famosa nota dirigida al conde de la Garde: el efecto que causó en Paris la publicacion de este curioso documento, ha sido muy identico al que causó en Madrid: unos miraban la nota de Mr. Villele como una declaracion del sistema pacífico, que pensaba adoptar la Francia con nosotros, algunos fundados en la creencia general en Paris, de que en las notas de los gabinetes del Norte se nos hacian proposiciones formales de modificar tales y cuales artículos de nuestra constitucion, no perdian las esperanzas de que se declararia la guerra á la península, y finalmente otros decian que nada se podia aun asegurar, pues no se sabia ni el contenido de las comunicaciones de las potencias del norte, ni la respuesta que á ellas daria el gobierno español, aunque nadie dudaba que seria propio de la *altaneria y firmeza* castellana.

Estas diversas opiniones à las cuales se agregaban los rumores de que el puesto que habia abandonado Mr. Montmorency se habia ofrecido á Mr. Chateaubriand, y à otros varios relativos à una nueva organizacion del ministerio francés, causaron algunas pequeñas oscilaciones en la bolsa.

La renta se abriò el dia 27 algo mas alta que se habia cerrado en el anterior; mas de resultas de la publicacion de la nota inserta en el Monitor, hubo una paralizacion en el curso de los fondos, que durò bastante tiempo; despues continuó, aunque con una muy pequeña baja, la que el Courier francais atribuye à los rumores que corrian de la elevacion de Mr. Chateaubriand, á pesar de que en el congreso se habia pronunciado contra la guerra.

Los partidarios de la paz no manifestaban estar del todo contentos con la dimision del duque de Montmorency, pues hubieran tambien querido que la hubiesen hecho los demas ministros que han opinado por la guerra.

El Constitucional dice que es contra toda verosimilitud y contra toda posibilidad, que los ministros que se han pronunciado por la declaracion hostil, (ya hemos dicho cual era en este punto la creencia general en Paris), de la Rusia, de la Austria y de la Prusia, continuen haciendo parte del gobierno actual, pues su presencia en los consejos comprometeria su propia dignidad, y los primeros principios del gobierno representativo.

Bien preveemos, continua el Constitucional, que se querrá pretender que la nota dirigida al general la Garde no es del todo pacífica, que deja todavia una puerta abierta à los apasionados de la guerra, y que ofrece un asilo bastante fácil à aquellos que querian hacer marchar á un gobierno constitucional detras de los gobiernos absolutos; pero á los ojos de todo hombre de buena fe, la nota ó mas bien las instrucciones dirigidas por el conde de Villele al embajador francés, son diametralmente opuestas à las que deben recibir los ministros de Petersburgo, Viena y Berlin cerca del gabinete español; y en circunstancias semejantes separarse sobre puntos tan esenciales, es hacer una escision completa.

Es una opinion generalmente recibida, que los tres gobiernos absolutos piden, ó mas bien exigen de las Córtes españolas, modificaciones positivas en el sistema que rige en la peninsula, mientras la nota del ministro interino de negocios estrangeros se limita à la espresion de deseos, que no se especifican de ningun modo, y que en el hecho mismo de estar espresados de una manera vaga, no pueden ser amenazadores ni provocar un rompimiento decisivo.

Por lo demas, continúa el Constitucional, lo que parece resultar del estado actual de las cosas es, que segun todas las apariencias, los ministros de Rusia, Prusia y Austria dejarán á Madrid, y que el embajador francés continuará residiendo en aquella capital á lo menos hasta nueva orden. Pero el retiro de los embajadores de los gobiernos absolutos de Madrid, estamos seguros que no producirà en España mas sensacion que la que causó en Portugal la ausencia de los mismos ministros de Lisboa, con relacion á lo cual no podemos menos de observar lo estraño que es que la santa alianza no exija nada de Portugal, á pesar de que sus instituciones son mas democràticas que las de España.

Las noticias de Lóndres que se encuentran en los mismos periódicos franceses alcanzan hasta el 24 del pasado; pero entre ellas no hay ninguna que llame particularmente la atencion, sino la llegada del duque de Wellington à aquella capital el dia 23. Los ultras tenian muchas ganas de que marchase de Paris, donde al parecer era un obstáculo á sus proyectos. El periódico fanàtico la Foudre trae con este motivo un artículo lleno de gracias de taberna, en que se insulta de un modo muy grosero al diplomático ingles y à todos aquellos en quienes suponia miras pacíficas.

(*Espect.*)

NOTICIAS NACIONALES.

Zaragoza 15 de enero.

El gefe político de esta provincia ha recibido del Es-

celentísimo señor comandante de armas de esta plaza el oficio que sigue:

El señor general en gefe del egército de operaciones de este distrito me dice desde Terrer con fecha de 11 del actual lo siguiente. Los facciosos segun me presumia tampoco me esperaron en Calatayud, pues al momento que divisaron la columa abandonaron el bloqueo del convento, y se retiraron precipitadamente por la carretera de Madrid y alturas que la dominan; no obstante aunque me hallaba lejos, por ver si se les podia dar alcance, destaqué un grupo de caballería para que velozmente los persiguiese, pero fué en vano, pues ya llevaban mucha delantera, y solo se consiguió matar un lancero: en seguida la coluna sin cesar de marchar llegó ya de noche à este punto donde pernoctó para perseguirlos mañana mas de cerca. Lo que comunico á V. S. para su inteligencia y à fin de que se sirva ponerlo en noticia del público. Dios guarde á V. S. muchos años. Zaragoza 13 de enero de 1823. = Antonio Amar. — Sr. Gefe político de esta provincia.

Adan Trujillo gobernador, que se titula, de Mequinenza ha ofrecido dos mil duros por la cabeza de Besieres, á quien trata de traidor, y republicano.

Palencia 8.

Merece la atencion de los amantes de la libertad una accion que ha habido á cuatro leguas de esta con el cabecilla Merido, á quien de unos 150 hombres que tenia á su mando, le han muerto 50, herido buena porcion, y prisioneros 21 que yo los he visto entrar en esta, junto con 40 caballos que la tropa los está vendiendo à grito pelado.

Creemos no ver la sombra de feotas en mucho tiempo, pues en esta tenemos una guarnicion de 200 soldados del regimiento de Sagunto que son el terror de los serviles.

Procuren esterminarlos de esa, que ellos de Castilla no pueden medrar, pues son muy pocos y cobardes.

Los *hijos de Padilla* van voyantes, y cada dia en aumento; y mientras haya *Comuneros*, habrá *Constitucion*. (*Carta particular.*)

CORTES ESTRAORDINARIAS.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR OLIVER.

Espíritu de la sesion del dia 3 de Enero de 1823.

Leida y aprobada el acta de la sesion anterior se continuó la discusion acerca del dictamen de la comision sobre el alistamiento de la milicia nacional activa.

Se leyó el artículo segundo que quedó pendiente en la sesion de ayer, que despues de alguna discusion quedó aprobado.

La comision retiró el artículo tercero y presentó en su lugar el cuarto que se nombrará tercero en el órden de este dictámen. Este está concebido en estos términos.

El sorteo de la sesta parte que debe licenciarse anualmente se hará publicamente en el primer domingo del mes de Setiembre por los gefes del batallon, sin necesidad de reunirlo para este acto, sino lo estuviese; dando aviso à la diputacion provincial de los individuos y pueblos à que pertenecen, para que instruyéndose de esto pase à verificar el reemplazo; en el concepto que no se han de espedir licencias à los que haya tocado la suerte de ser despedidos, hasta que el reemplazo no esté filiado en el cuerpo. Aprobado.

Cuarto. En las provincias que tenian milicias provinciales, y que constando hasta ahora de un solo batallon, tuviesen dos ò mas, se consideran para este reemplazo como si formàran un regimiento de tantos batallones como debe tener la provincia al completo de su fuerza. Cada soldado pertenecerá al batallon del distrito del pueblo de su naturaleza, sin separarse del batallon que actualmente sirva, en que se considerará como agregado hasta que el gobierno disponga otra cosa. Aprobado.

Quinto. Todos los batallones de las antiguas milicias provinciales quedarán sujetos à las mismas reglas de reemplazo y licencias prevenidas en los artículos anteriores en cuanto à los soldados que ingresen en los mismos cuerpos hasta primero de Julio proximo. Aprobado.

Sesto. En todos los cuerpos de la milicia activa los soldados que se despidan por sorteo antes de haber servido seis años, entrarán en todas las quintas que se decretaren, à no ser que hayan adquirido escepcion; pero en el caso de tocarles la suerte de soldado, se les abonará el tiempo que hayan servido con arreglo à las leyes que rigen de abono de tiempo. Aprobado.

Séptimo. Para el reemplazo de las bajas ordinarias que ocurran en estos cuerpos se observarán las reglas establecidas en los decretos vigentes. Aprobado.

Se mandaron pasar à la comision varias adiciones à estos artículos, presentadas despues de haberse concluido la discusion del asunto.

Despues de una larga discusion sobre un dictámen de la comision del código de procedimientos, relativo à que el tribunal supremo de justicia decidiese las dudas ocurridas à los demas tribunales; y si la cuestion fuese entre algunas funcionarios del poder ejecutivo se decidiesen tambien por una de las salas de dicho tribunal: declararon las Córtes no haber lugar à votar acerca de este dictámen; el cual atendido lo necesario que se hace el fijar reglas sobre este asunto, se resolvio volviese à la comision.

El señor presidente señaló los asuntos que se discutirian mañana, y levantó la sesion à las 3 y media.

BARCELONA 21 DE ENERO.

DIA GRANDE.

Lo fué sin duda el de ayer para Barcelona: dia grande y glorioso para los amantes de la libertad. En nuestro número anterior ofrecimos dar à nuestros lectores una idea del magnífico espectáculo que presentaba à la vista del espectador patriota la antigua capital de Cataluña en las funciones cívicas con que determinaron sus Autoridades superiores y locales celebrar la heroica decision, union y energia manifestadas por el Gobierno y por las Córtes en la importante sesion del 9. Por mas que otros periódicos de esta capital nos han ganado por mano detallando, aunque con la concision precisa por la perentoriedad del tiempo, tan grandioso cuadro; debemos cumplir nuestra promesa y consagrar una parte de este número à tan precioso objeto.

Desde la llegada de los correos era imponderable el entusiasmo y satisfaccion que se veian pintados en los rostros de los amantes de la libertad: pero ambas llegaron à su colmo al fijarse por la mañana en las esquinas el orden de los festejos cívicos dispuestos por las Autoridades. Todos los habitantes en general adelantaron la hora de la comida, para asistir al solemne *Te-Deum* que à las tres y media de la tarde se cantó en la parroquial Iglesia de Santa Cruz: al entonarle hubo salvas de artilleria, y durante aquella solemnidad un piquete de cada uno de los cuerpos de esta guarnicion estuvo formado en la plaza de la Catedral. Concluido el *Te-Deum* se dirigieron las Autoridades con los piquetes y músicas militares à la plaza de la Constitucion, cuya lápida estaba sencillamente adornad, y ceñida con una co-

rona de laurel y olivo. Al saludar el cortejo la lápida, se repitió la salva, y se leyó en seguida una enérgica alocucion de las Autoridades à sus conciudadanos y à todos los habitantes de esta provincia, análoga al objeto de la funcion, y exhortándoles à una sincera y fraternal union.

»Conciudadanos, (dicen las autoridades) no mas divergencia de opiniones ni de sentimientos; no se glorie de hoy mas el *estrangero* con la posibilidad de una division ó cisma entre nosotros: todos pertenecemos à la gran familia que un dia se honrára con los nombres inmortales de PADILLA y LANUZA, y hoy con los de QUIROGA y RIEGO. Esta familia de hombres libres es y será invencible, si se apoya en la sincera y fraternal union de todos sus miembros. ¡UNION, pues, y CONSTITUCION Ó MUERTE."

El concurso tanto en la iglesia Catedral como en la plaza de la Constitucion fué inmenso: los artesanos abandonaron sus talleres, y el bello sexo sus domésticas ocupaciones, para ir à disfrutar de tan sublime y patriótico festejo, y renovar el sagrado juramento de morir mil veces antes que sucumbir à la tiranía

Los piquetes desfilaron por frente la lápida entre los mayores vivas y aclamaciones, acompañando al Sr. Comandante general y Gefe superior político hasta su casa habitacion, tocando las músicas militares himnos patrióticos que acompañaban con su canto los defensores de la Patria.

Lloramos de placer al ver mezclados sin distincion ni etiqueta en las filas à los beneméritos militares del ejército permanente con nuestros decididos milicianos voluntarios.

Al salir de casa del Sr. Gefe político, se observò que los ayudantes de la plaza, y otros varios militares, como tambien las autoridades llevaban quien en el brazo, quien en el sombrero, quien en el ojal del frac una cinta amarilla con el lema, *Libertad Constitucional*, *Union*, *ó Muerte*. Estas cintas se repartieron luego con profusion en la Tertulia patriótica que tuvo sesion estraordinaria de las 6 à las 8 de la noche, y en la que reinò el mayor entusiasmo y union, y se pronunciaron los discursos mas enérgicos y elocuentes.

El salon de la Tertulia estaba hermosamente iluminado, como igualmente todas las calles y plazas de la ciudad, que lo fueron voluntariamente desde el anochecer: podia decirse con razon que la noche se habia convertido en el mas claro y luminoso dia.

Al salir de la tertulia se dirigieron las autoridades al teatro, en que estaba dispuesta una funcion enteramente nueva y patriótica. Estaba tambien iluminado, y la concurrencia era numerosísima y brillante.

En él llegó à su colmo el entusiasmo en los himnos patrióticos que se cantaron, y en que tuvo el señor Robreño las mas graciosas y felices ocurrencias en las coplas que improvisó, en los versos que declamó el Sr. Viñolas con todo el ardor del fuego patrio y que el público le hizo repetir, y en la representacion de la hermosa pieza de *la defensa de Sellent*, obra del mismo Sr. Robreño, en que se pinta muy al vivo la noble decision de los habitantes de aquella villa, en que hasta los niños son heroes, y el sexo débil y timido tiene, como efectivamente tuvo, el noble arrojo, nuevo en los anales de la historia, de fusilar una muger que fué aprehendida con los facciosos.

Concluida la funcion del teatro, à las 11 de la noche, dieron fin á los festejos de tan grande dia el baile público de màscara en el salon de la nacional casa Lonja, y las músicas militares que recorrieron las calles hasta la madrugada de hoy.

Asi celebró Barcelona la heroica decision del gobierno y de las córtes en la enérgica contestacion dada á las insultantes y provocativas notas de la santa alianza: asi renovò su juramento de morir en defensa de la Constitucion de la Monarquia y de no transigir jamas con los tiranos: y asi finalmente probó á la España y á la Europa entera, que si es preciso empuñar las armas contra los enemigos esteriores, sabrá correr á la lid invocando los preciosos nombres de *Padilla y Riego*. *Union ó Muerte* será nuestra divisa; y *Union ó Muerte* será el garante mas seguro de la victoria.

Creemos deber concluir este artículo insertando los hermosos y patrióticos versos que recitó ayer el señor Viñolas en el teatro, y que el público recibió con el mayor aplauso, repitiendo una y mil veces el *No*, con que concluyen.

Quintillas.

Contaba ya tres Abriles
feliz, libre, independiente
España, cuando insolente
gavilla de esclavos viles
alzó la pérfida frente.
Y al dar la voz ominosa
de ¡Opresion! huye y se esconde
allá en la sierra fragosa,
pero España, mas briosa,
à esta voz, ¡Guerra! responde.
La rebelde muchedumbre
del triunfo se lisongea,
y aun provoca à la pelea
desde la empinada cumbre
dó el pendon servil ondea.
Y los libres esforzados,
con denodado ardimiento,
trepan montes erizados
en busca del vencimiento,
sin temer á los malvados.
De polvo y sangre cubiertos
llegan ya, hiriendo y matando
inexorables, hollando
do quier cadáveres hiertos,
¡Libertad! siempre clamando.
Como á la altanera encina
abate el fuerte Aquilon,
tu brazo ¡oh valiente Mina!
asi abate y estermina
la sacrílega legion.
Tejed para el heroe, hermosas
de Barcino, ninfas bellas,
sartas de azucena y rosas,
y sus sienes victoriosas
ostenten gloria con ellas.
¡Excelso alumno de Marte!
¡Oh Mina! de España honor!
Los rebeldes ¿en que parte
no temeran tu estandarte?
no admiraràn tu valor?
Huye el cobarde enemigo,
y á pesar de su arrogancia,
para evitar el castigo,
mendiga, ¡el vil! un abrigo
à los esclavos de Francia.
Odio eterno, exécracion
á los sectarios de Eroles!
Fuera, fuera la opresion!
Libertad siempre Españoles!
Viva la Constitucion!
Fuera esos *anacoretas*
que contra el liberalismo
aguzan las bayonetas,
y visten toscas bayetas
para ocultar su egoismo.
Ellos con descaro audaz
y con sacrílegos labios,
fingiendo un celo eficaz,
invocan al Dios de paz
para fomentar agravios.
Sepa el despotismo insano
que el Rey, lo es por una Ley
que no consiente un tirano;
y aunque se respeta al Rey,
manda *EL PUEBLO SOBERANO*.

Vengan todos los tiranos
que el hondo Averno abortó!
Aqui hay libres Ciudadanos,
constancia, aceros y manos,
y un Pueblo que dice ... *NO*

Esposicion que la Diputacion provincial de Barcelona dirige à su Magestad.

SEÑOR.

Si en Marzo de 1820 se cubrió V. M. de gloria inmarcesible jurando solemnemente el sagrado pacto, que le une para siempre con la Nacion; si entonces adquirió el trono nuevo lustre, y la dignidad real mas seguras garantias; todavia formará en la historia época mas digna y memorable la noble firmeza con que el secretario de Estado ha respondido, de orden de V. M. à las notas de los gabinetes de Paris, Viena, Berlin, y San Petersburgo.

Esos Potentados estrangeros, que antes se desdeñáran de mirarnos, aparentan ahora quererse interesar en nuestra suerte, y lo que desean en realidad, es sumirnos de nuevo en la mas humillante esclavitud. Esta verdad està bien marcada en cada línea de sus notas; asi lo conoce la generacion presente, y lo conocerán tambien todas las que le vayan sucediendo. Perpetua ignominia acompañará los nombres de los que quieren esclavizar à un pueblo libre en el siglo de la ilustracion; loor eterno, gratitud sin fin, admiracion, y amor, serán el premio de la heroica decision, con que acabais de manifestar á los miembros de la *Santa Alianza*, que la Nacion Española no reconocerà jamas en ninguna Potencia el derecho de intervenir ni de mezclarse en sus negocios.

Digno sois, Señor de mandar al pueblo mas pundonoroso de la Europa; vuestro gobierno ha sido el interprete fiel de sus votos; teneis una prueba de ello en ese entusiasmo general, que brilla en todos los semblantes, en ese fuego patrio que abrasa todos los corazones, y en ese juramento tan energicamente renovado, de perecer antes que permitir se altere ó modifique la Constitucion de 1812, no siendo por los trámites que ella misma prescribe.

Contad, Monarca augusto, con los recursos inmensos que la Nacion esta pronta á prodigaros: todo, todo se sacrificará para conservar vuestra dignidad y la nuestra; y la Diputacion Provincial de Barcelona no sera la última en poner en obra cuantos medios estàn en la esfera de sus atribuciones.

Barcelona 21 de Enero de 1823. — Siguen las firmas.

(Mañana insertarémos la que la misma Diputacion ha dirigido à las Córtes.)

En carta de Gerona del 13 nos dicen que los franceses van echando de su territorio à los facciosos que se habian refugiado en él, hasta à los frailes y curas, con la protesta de que no volverán á admitirlos mas en su pais; y que esto son resultas de las providencias del nuevo ministerio y de representaciones hechas al gobierno por varias autoridades mercantiles de aquel reino..... Sin embargo *Union*, Ciudadanos, y *centinela alerta*!

Cartas particulares de Madrid llegadas por los últimos correos anuncian que las negociaciones de nuestro Gabinete con el de la Gran Bretaña siguen con la mas perfecta armonía.

El dia 6 del corriente salieron de Madrid con direccion à este distrito dos escuadrones maniobreros de caballeria de Almansa, à los que debe seguir el batallon de la M. A. de Toledo.

Dichos dos escuadrones se incorporaron el 12 con la coluna que manda el señor general en gefe del ejército de operaciones del sexto distrito.

AVISOS.

A consecuencia de lo resuelto por la Ilustrisima Direccion General de Estudios del Reyno, mañana Jueves dia 23 á las 10 de ella se procederá al ecsámen público de D. José Ventosa y Palaudaries en la Capilla del Seminario Tridentino para la habilitacion del curso de principios de legislacion universal, conforme á lo prevenido en la circular de 3 de Junio último. — Francisco de Sales Babot, Secretario.

El Portero de la tertulia patriótica Juan Oller, dias pasados halló dos cartas de seguridad, y el dia 19 del corriente un sombrero de niño; los que lo hayan perdido, se presentarán en dicha tertulia, que dando las señas se les entregará.

BOLETIN DEL CONSTITUCIONAL.

(*Comunicado.*)

Aniversario. — Parece que el Consul de Francia no ha celebrado el que acostumbraba todos los años á la memoria de Luis XVI.

Miedo. — Mucho es el que te nian ayer ciertos últras, como que no se atrevieron á salir á la calle por la tarde.

Batallon. — Parece que se formará uno de reserva en la Universidad.

Esentos. — Igualmente dicen se formará otro batallon de estos, por constarnos que hay muchos, que aunque lleven peluca ó braguero, no les pesará tener un fusil para cuando haya ocasion.

Layron Layron.

Susurros.

Se susurra que los catedráticos y discípulos de la Escuela especial del arte de curar formarán otro batallon de reserva, imitando el patriótico ejemplo de los de la Universidad.

Se susurra igualmente que por parte de los discipulos de aquella escuela no habrá inconveniente, loado sea Dios; sea asi por la de los Domines.

Embarcaciones entradas ayer.

Españoles.

De Cuba y Málaga en 80 dias el bergantin goleta Catalina de 94 toneladas su capitan D. Pedro Sala; con cacao, café, cera, algodon, cuercs, trapos y otros generos á varios.

De Sevilla, Málaga y Aguilas en 10 dias el laud N. S. del Rosario de 20 toneladas su patron Juan Oliver, con sebo, lana, aceite y garbanzos á varios.

De la Novella en 4 dias el jabeque N. S. del Carmen de 24 toneladas su patron Jaime Oliver, en lastre.

De Valencia y Tarragona en 7 dias el laud Virgen de los Desamparados de 20 toneladas su patron Francisco Miñana, con harina, trigo y otros géneros á varios.

TEATRO.

Toda la misma funcion que anuncian las carteles.

IMPRENTA DE NARCISA DORCA.